

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe de los auditores independientes

A los señores Aportantes de:

Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Surlatina Auditores Ltda.

National office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T +56 2 651 3000

F +56 2 651 3033

E gt.chile@cl.gt.com

www.grantthornton.cl

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2018 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 3 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de febrero de 2018.

Santiago, Chile
28 de febrero de 2019



Jaime Goñi Garrido
Socio

**FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II
ÍNDICE**

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General.....	9
Nota 2 Bases de Preparación	10
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados	12
Nota 4 Cambios Contables	18
Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables	19
Nota 6 Política de Inversión del Fondo	23
Nota 7 Administración de Riesgos	28
Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.....	36
Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38
Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.....	39
Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado	39
Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	39
Nota 13 Propiedades de Inversión.....	39
Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	39
Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	40
Nota 16 Préstamos.....	40
Nota 17 Otros Pasivos Financieros.....	40
Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.....	40
Nota 19 Ingresos Anticipados	41
Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos.....	41
Nota 21 Intereses y Reajustes.....	41
Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	41
Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	41
Nota 24 Cuotas Emitidas	42
Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	43

**FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II
ÍNDICE**

Nota 26	Rentabilidad del Fondo.....	43
Nota 27	Valor económico de la Cuota	43
Nota 28	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	43
Nota 29	Excesos de Inversión	43
Nota 30	Gravámenes y prohibiciones.....	43
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	44
Nota 32	Partes Relacionadas	44
Nota 33	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712).....	46
Nota 34	Otros Gastos de Operación	46
Nota 35	Información estadística	46
Nota 36	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	47
Nota 37	Sanciones	47
Nota 38	Hechos Posteriores.....	48
A	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	49
B	ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	50
C	ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.....	51

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	17	3
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	19.899	8.461
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total activos corrientes		19.916	8.464
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo No Corriente (+)		-	-
Total Activo (+)		19.916	8.464

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estados de Situación Financiera, continuación
al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	4	4
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	19	18
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo Corriente (+)		23	22
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo No Corriente (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		16.329	6.798
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		1.644	297
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1.920	1.347
Dividendos provisorios (-)		-	-
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		19.893	8.442
Total Patrimonio y Pasivos (+)		19.916	8.464

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estado de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	01-01-2018 31-12-2018 MUSD	01-01-2017 31-12-2017 MUSD
Ingresos/ Perdidas de la operación			
Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	1,957	1,390
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)		51	46
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		2,008	1,436
Gastos			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(12)	(14)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(51)	(51)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(25)	(24)
Total gastos de operación (-)		(88)	(89)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		1,920	1,347
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		1,920	1,347
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1,920	1,347
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		1,920	1,347

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

31-12-2018

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	6.798	-	-	-	-	-	297	1.347	-	8.442
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	1.347	(1.347)	-	-
Subtotal	6.798	-	-	-	-	-	1.644	-	-	8.442
Aportes	9.531	-	-	-	-	-	-	-	-	9.531
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.920	-	1.920
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	16.329	-	-	-	-	-	1.644	1.920	-	19.893

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

31-12-2017

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	1.008	-	-	-	-	-	-	297	-	1.305
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	297	(297)	-	-
Subtotal	1.008	-	-	-	-	-	297	-	-	1.305
Aportes	5.790	-	-	-	-	-	-	-	-	5.790
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.347	-	1.347
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	6.798	-	-	-	-	-	297	1.347	-	8.442

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	01-01-2018 31-12-2018 MUSD	01-01-2017 31-12-2017 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)	9 (c)	(9.480)	(5.730)
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(88)	(111)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		51	53
Flujo neto originado por actividades de la operación		(9.517)	(5.788)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		9.531	5.790
Repartos de patrimonio (-)		-	-
Repartos de dividendos (-)		-	-
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		9.531	5.790
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		14	2
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		3	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		17	3

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 Información General

El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de aquellas entidades emisoras extranjeras referidas en el párrafo siguiente, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto en todo caso a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Fondo invertirá sus recursos en acciones o participaciones de Collier International Partners VII, L.P., una compañía constituida de conformidad con las Leyes de Guernsey bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”); la cual es administrada por su gestora, denominada Collier International General Partner VII, L.P. (en adelante, la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las Leyes de Guernsey;

El Fondo tendrá una duración de 13 años a contar del día en que se efectúe el depósito del Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS). Dicho plazo podrá ser reducido en la medida que las Sociedades hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas Entidades.

Asimismo, la duración del Fondo podrá ser ampliada conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo, y siempre que al menos una de las Sociedades en las que el Fondo haya invertido esté proponiendo a sus inversionistas ampliar el plazo de vigencia de dicha Sociedad. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Durante el año 2018, se han realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes y contenidas en los presentes Estados Financieros.

Con fecha 21 de enero de 2016, el Fondo de inversión inició operaciones.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 16 de septiembre de 2015.

Con fecha 16 de septiembre de 2015 se depositó el reglamento interno en la página de La Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 Información General, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICIP7B-E.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio al 28 de febrero de 2019.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el estado de Flujos Efectivo fueron preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2018	31-12-2017
Dólar estadounidenses	694,77	614,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) **Activos y Pasivos Financieros**

(i) **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) **Clasificación**

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable, continuación

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Collier International Partners VII, L.P. que ha sido constituido bajo las leyes de Guernsey, y que es administrado por Collier International General Partner VII, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, denominado “statement” (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II. Una vez recibidos los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2018 del fondo extranjero, la Administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración no cuenta con los Estados financieros Anuales Auditados al 31 de diciembre de 2018 del fondo extranjero.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2018, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esa fecha u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros..

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación menor al 5% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora mantendrá la valoración entregada por el Gestor extranjero. En el caso de presentar una desviación mayor al 5% se realizará un Directorio Extraordinario para definir qué valoración mantener, reunión donde la administración presentará debidamente explicadas las diferencias que generan la desviación.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(a) **Activos y Pasivos Financieros, continuación**

(vi) **Medición de valor razonable, continuación**

A continuación se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 31 de diciembre de 2018

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Cuotas de fondos de inversión	-	-	19.899
Total	-	-	19.899

Al 31 de diciembre de 2017

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Cuotas de fondos de inversión	-	-	8.461
Total	-	-	8.461

(vii) **Identificación y medición del deterioro**

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) **Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido, hasta un tope de aportes de ciento cincuenta millones de Dólares.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente.

Las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con las Entidades.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora; o (iv) tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados (continuación)

(h) Beneficio Tributario

El Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral iii) de la letra B) del número 1.- del artículo 82 de la Ley N° 20.712.

Para efectos de permitir lo anterior, deberá distribuirse a los Aportantes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

(i) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(j) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el año 2018 entraron en vigencia IFRS 9 e IFRS 15, la Administradora evaluó el impacto de ambas normas las cuales no generan cambios e impacto en estos respectivos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, <i>Propiedades de Inversión</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Nuevos pronunciamientos contables:

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Nuevos pronunciamientos contables, continuación:

Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en Octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios), continuación

(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)

En Octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La designación de la clasificación determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el Modelo de Negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros.

Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El Fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Administración considera que esta modificación no tendrá impacto sobre sus estados financieros.

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

(a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero Ex - Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 06 de noviembre de 2015, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de aquellas entidades emisoras extranjeras referidas en el párrafo siguiente, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto en todo caso a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Fondo invertirá sus recursos en acciones o participaciones de Collier International Partners VII, L.P., una compañía constituida de conformidad con las Leyes de Guernsey bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”); la cual es administrada por su gestora, denominada Collier International General Partner VII, L.P. (en adelante, la “Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las Leyes de Guernsey.

Para efectos de materializar la inversión en las Entidades, se requerirá la celebración de uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante, el “Contrato de Suscripción de la Entidad”), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su adquisición o suscripción, según sea el caso, el Fondo se constituirá directamente en accionista o inversionista de la respectiva Entidad.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. del reglamento interno; y,

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

(b) Políticas de Inversión

- 2) Adicionalmente, y mientras no se hubiere enterado una Solicitud de Aporte Comprometido conforme dicho concepto se define en el numeral 2.1. del reglamento interno y/o con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
 - iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
 - iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
 - v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos.

Para efectos de cumplir con la política de inversiones descrita en el reglamento interno, y no obstante cualquier otra disposición en contrario, el Fondo destinará a lo menos el 99% de los aportes efectivamente enterados por los Aportantes al Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad. Sujeto a lo anterior, los activos del Fondo podrán ser invertidos en los valores e instrumentos indicados en los literales i) al v), ambos inclusive, del número 2) del numeral 2.4. del reglamento interno, hasta que la Gestora efectúe al Fondo una Solicitud de Aporte Comprometido.

(a) Límite de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%;
- 2) Adicionalmente, y mientras no se hubiere enterado una Solicitud de Aporte Comprometido conforme dicho concepto se define en el numeral 2.1. del reglamento interno y/o con el objeto de mantener la liquidez del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

(b) Límite de Inversión, continuación

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será 100%;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será de 100%;
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°. 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%;
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la 6 Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%; y,
- v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%;
- 2) Adicionalmente, y mientras no se hubiere enterado una Solicitud de Aporte Comprometido conforme dicho concepto se define en el numeral 2.1. del reglamento interno y/o con el objeto de mantener la liquidez del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

(b) Límite de Inversión, continuación

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será 100%;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será de 100%;
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°. 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%;
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%; y,
- v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%.

Finalmente, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del grupo empresarial o sus personas relacionadas:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. del reglamento interno: Hasta un 100%;
- 2) Adicionalmente, y mientras no se hubiere enterado una Solicitud de Aporte Comprometido conforme dicho concepto se define en el numeral 2.1. del reglamento interno y/o con el objeto de mantener la liquidez del Fondo:

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

(b) Límite de Inversión, continuación

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será 100%;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno en que el límite máximo será de 100%;
- iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°. 18.045: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%;
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%; y,
- v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 30% excepto durante los períodos descritos en el numeral 3.5. del reglamento interno, en que el límite máximo será de 100%.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamos de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

7.1 Gestión de Riesgo financiero

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir en Coller International Partners VII, L.P (“la Entidad”). La entidad es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Guernsey bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Coller International General Partner VII, L.P. (“la Gestora”), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de Guernsey. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por La Entidad. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en la Entidad.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, y dado que el valor justo de esta inversión se clasifica en nivel 3 calculado bajo el método de costo de reposición, al no existir estados financieros anuales auditados del Master Fund, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor del statement al 30 de septiembre de 2018, ajustado por las inversiones y distribuciones de capital y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero

7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

Dicha valorización fue comparada con informes de valorización realizados por consultores independientes, designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo, cuyo propósito es determinar el valor razonable de la inversión, en relación a inversiones sobre entidades no registradas, en las que el Fondo no posee control ni influencia significativa.

En enero de 2018 el Fondo obtuvo un Informe de Valorización de Inversiones al 31 de diciembre de 2017 del consultor independiente M31, quien fue designado en Asamblea Ordinaria de Aportantes realizada el 10 de mayo de 2017. La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad; la volatilidad de los precios de la Entidad se administra monitoreando sus Estados Financieros de forma trimestral. Por otra parte, el Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo a riesgos de precios adicionales.

	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
Coller International Partners VII, L.P.	19.899	8.461

Pese a lo anterior el Fondo está expuesto indirectamente a las variaciones en el valor de las inversiones que haya realizado la Entidad, cuya naturaleza es poco líquida o ilíquida:

Estas fluctuaciones en precio son influenciadas, en parte, por el sector al cual pertenecen los instrumentos. Como se puede observar en el siguiente cuadro se entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión de la Entidad

Coller International Partners VII, L.P.	31-12-2018
	%
Consumer	23%
Healthcare	18%
Energy	13%
Software & IT	13%
Financial Services	12%
Industrial	9%
Construction & Transport	6%
Real Estate	2%
Electronics	3%
Otros	1%
Total	100%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero

7.1.2 Riesgo de Mercado, continuación

a) Riesgo de precios, continuación

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2018 %
North America	43%
Europe	24%
UK	18%
Asia	11%
Rest of World	4%
Total	100%

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la sociedad Coller. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

No obstante lo anterior, la Entidad sí tiene exposición al riesgo cambiario debido a que sus inversiones han sido realizadas en diversas monedas, mientras que la moneda funcional de la Entidad es en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto el Fondo indirectamente tiene exposición a riesgos cambiarios:

Moneda de las Inversiones de la Entidad	31-12-2018
USD	68%
EUR	27%
GBP	5%
Other	0%
Total	100%

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	31-12-2018	31-12-2017
	<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
Activos		
Activos Monetarios	17	3
Activos No Monetarios	19.899	8.461
Pasivos		
Pasivos Monetarios	-	-
Pasivos No Monetarios	23	22

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero

7.1.3 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario, continuación

En el siguiente cuadro se analizan las variaciones respecto a los activos y pasivos, tanto monetarios como no monetarios entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	31-12-2018 MUSD
	<u>%</u>
Activos	
Activos Monetarios	466,67%
Activos No Monetarios	135,18%
Pasivos	
Pasivos Monetarios	0,00%
Pasivos No Monetarios	4,55%

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en acciones o participaciones de Collier International Partners VII L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de las tasas de interés.

7.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en títulos representativos de índices accionarios extranjeros (ETF) y/o en cuotas de fondos mutuos extranjeros cuya política principal sea la de invertir en instrumentos de deuda y/o de capitalización y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a diez días corridos, contados de la fecha de presentación de la solicitud pertinente (“Inversiones Alternativas”). De igual manera podrá invertir en instrumentos de deuda, estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero

7.1.2 Riesgo de crédito, continuación

	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	17	3
Otros Activos	-	-
Total	17	3

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los numerales 1.1. de la letra B) del reglamento interno, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Estos recursos serán invertidos en los valores e instrumentos señalados en los números 1) al 5), ambos inclusive, del numeral 2.4. de la letra B) del reglamento interno. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar (excluyéndose los compromisos que el Fondo tenga con las Entidades), provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2018:

2018	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	17	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	19.899
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	4	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	19	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	16.329
Resultados Acumulados	-	-	-	-	1.644
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.920

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre 2017:

2017	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	3	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	8.461
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	4	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	18	-	-	-
Patrimonio neto					
Aportes	-	-	-	-	6.798
Resultados Acumulados	-	-	-	-	297
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.347

El Fondo no posee inversiones en activos de fácil liquidación, por lo que no presenta liquidez esperada de estos activos monetarios.

El fondo no posee instrumentos derivados, por lo que no presenta flujos en este rubro.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.2 Gestión de riesgo de capital

Como política, la Administradora procurará que las cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y otros inversionistas institucionales según se definen éstos en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo 1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.

7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo del Fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la Entidad, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha entidad.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en la Entidad corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde la Gestora para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Modelo de negocio:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de La Comisión para el Mercado Financiero. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657 del año 2011, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la Entidad. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la Entidad.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Activos	31-12-2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Otras inversiones	-	-	19.899	19.899
Total Activos	-	-	19.899	19.899

Pasivos	31-12-2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos	31-12-2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Otras inversiones	-	-	8,461	8,461
Total Activos	-	-	8,461	8,461

Pasivos	31-12-2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	-	-

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Collier International Partners VII, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de Guernsey, y que es administrado por Collier International General Partner VII, L.P.

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	31-12-2018				31-12-2017			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	de activos % del total	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	de activos % de total
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	19.899	19.899	99,9146%	8.461	-	8.461	99,9646%
Subtotal	-	19.899	19.899	99,9146%	8.461	-	8.461	99,9646%
Total	-	19.899	19.899	99,9146%	8.461	-	8.461	99,9646%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	1.957	1.390
Total ganancia (pérdidas)	1.957	1.390

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	8.462	1.342
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.957	1.390
Compras	9.480	5.730
Totales	19.899	8.462

Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee instrumentos financieros a costo amortizado.

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones, continuación

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 16 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

Nota 18 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Coller International Partners VII, L.P.	-	-
	-	-

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Auditorias	6	4
Deposito Central de Valores	1	1
Valorizador Independiente	2	2
Comité de Vigilancia	10	10
Otros Gastos	-	1
Total	19	18

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 Ingresos Anticipados

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

a) Detalle de ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta detalles de ingresos anticipados que informar.

b) El movimiento de los ingresos anticipados se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta ingresos anticipados que informar.

Nota 20 Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Nota 22 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el saldo de efecto y equivalente de efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Citibank	36264999	USD	15	3
Banco de Chile	800-25190-03	Pesos Chilenos	2	-
Total			17	3

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 24 Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2018 con un valor cuota de USD 2,0926 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Reglamento Interno	100.000.000	5.887.753	9.506.378	9.506.378

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	11.908.920	4.602.550	4.602.550	4.602.550
Emisiones del período	-	4.903.828	4.903.828	4.903.828
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(4.903.828)	-	-	-
Revalorización (*)	(1.117.339)			
Saldo al Cierre	5.887.753	9.506.378	9.506.378	9.506.378

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2017 con un valor cuota de USD 1,8341 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Reglamento Interno	100.000.000	11.908.920	4.602.550	4.602.550

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	21.362.977	1.008.444	1.008.444	1.008.444
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(3.594.106)	3.594.106	3.594.106	3.594.106
Revalorización (*)	(5.859.951)			
Saldo al Cierre	11.908.920	4.602.550	4.602.550	4.602.550

(*) Promesa por monto en Dólares Estadounidenses, las que son ajustadas por el valor de la cuota

Los compromisos pendientes de la administradora al 31 de diciembre de 2018 con el fondo extranjero son:

- CIP VII-II: USD 12.040.823,35

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2018 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
NO HAY DISTRIBUCION			

Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	14,09411%	14,09411%	61,72811%
Real			

- (*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- (**) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros

Nota 27 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 28 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 30 Gravámenes y prohibiciones

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2018

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
MUSD			MUSD			
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
Coller International Partners VII, L.P	-	-	-	19.899	100,0000%	99,9146%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	19.899	100,0000%	99,9146%

31-12-2017

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
MUSD			MUSD			
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades						
Coller International Partners VII, L.P	-	-	-	8.461	100,0000%	99,9646%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	8.461	100,0000%	99,9646%

Nota 32 Partes Relacionadas

(a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Nevasa HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,1785% anual (IVA incluido), calculada sobre el total de aportes comprometidos por los Aportantes al Fondo, considerando tanto los que hayan sido pagados como aquellos que aún no lo han sido.

La Remuneración por Administración establecido, se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible. Para efectos de lo anterior, la base de cálculo respecto de la Remuneración por Administración, corresponderá a los aportes comprometidos de los Aportantes, como aquellos ya enterados por éstos al Fondo.

Serie única

Hasta 0,1785%

(IVA incluido)

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración (continuación)

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	51	51

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2018 MUSD	31-12-2017 MUSD
Remuneración por pagar a Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos	4	4

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	112.453	119.815	-	232.268	486	2,4433%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	112.453	119.815	-	232.268	486	2,4433%

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	24.639	87.814	-	112.453	206	2,4431%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	24.639	87.814	-	112.453	206	2,4431%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	AVLA Seguros de Créditos y Garantías S.A	Banco Security	10.000	10-01-2018	10-01-2019

Nota 34 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	1	6	7
DCV Registro	2	8	8
Valorizador independiente	1	3	4
Asesorías Legales	1	1	1
Otros Gastos	1	7	4
Total	6	25	24
% sobre el activo del fondo	0,0301%	0,1255%	0,2836%

Nota 35 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Mes	31-12-2018			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	US\$	US\$	MUSD	
Enero	1,8333	1,8333	8.438	5
Febrero	1,8325	1,8325	8.434	5
Marzo	1,9020	1,9020	10.990	5
Abril	1,9015	1,9015	15.336	6
Mayo	1,9011	1,9011	15.333	6
Junio	1,9629	1,9629	15.831	5
Julio	1,9624	1,9624	15.828	5
Agosto	1,9623	1,9623	15.827	5
Septiembre	1,9960	1,9960	17.397	5
Octubre	1,9958	1,9958	17.395	5
Noviembre	2,0928	2,0928	18.240	5
Diciembre	2,0926	2,0926	19.893	5

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 35 Información estadística, continuación

31-12-2017				
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,2866	1,2866	1.297	5
Febrero	1,2834	1,2834	1.294	5
Marzo	1,3237	1,3237	1.839	5
Abril	1,3217	1,3217	1.837	5
Mayo	1,5622	1,5622	2.171	5
Junio	1,5621	1,5621	2.171	5
Julio	1,5618	1,5618	2.960	5
Agosto	1,5583	1,5583	3.811	5
Septiembre	1,6647	1,6647	6.506	5
Octubre	1,6638	1,6638	7.075	5
Noviembre	1,6629	1,6629	7.071	5
Diciembre	1,8341	1,8341	8.442	5

Nota 36 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 37 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 se informa la siguiente sanción a la Administradora:

Fecha Resolución	12-01-2018
N° Resolución	279
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación	01-03-2018
Persona (s) Sancionada (s)	Nevasa HMC S.A Administradora General de Fondos
Monto de la sanción en UF	50
Causa de la sanción	Infringir de manera reiterada la Sección IV. 2 de la NCG N° 365, en los términos señalados en el inciso segundo del Artículo 29 de D.L N° 3.538 de 1980. En relación a la actualización en tiempo y forma del folleto informativo para los Fondos de Inversión HMC Inmobiliario Perú II y Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II.

Tribunal	
Partes	
N° de Rol	
Fecha notificación CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 38 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Créditos y Garantías S.A., corresponde a la póliza N°3012019090360 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2020.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurrida entre el 1 de enero de 2019, y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	19.899	19.899	99,9146%
TOTALES	-	19.899	19.899	99,9146%

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	51	46
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	51	46
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	1.957	1.390
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.957	1.390
GASTOS DEL EJERCICIO	(88)	(89)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(51)	(51)
Remuneración del comité de vigilancia	(12)	(14)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(25)	(24)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.920	1.347

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES II

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(37)	(43)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	51	46
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(88)	(89)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(135)	(92)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(135)	(92)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(135)	(92)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(172)	(135)